



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO SEGURIDAD OPERACIONAL
SUBDEPARTAMENTO LICENCIAS

OF (O) N° 08/4/1824/6087/

OBJ: Autoriza con observaciones la segunda solicitud para Programa Genérico Freelance al Sr. Pablo Ruiz-Tagle Garretón conducente a la Obtención de Licencia de Piloto de UL-Parapente.

REF: 1) E-mail del Sr. Ruiz-Tagle de fecha 06 MAY 2026.
2) Oficio DGAC N° 08/4/1637/5374 de fecha 07 MAY 2026.
3) E-mail del Sr. Ruiz-Tagle de fecha 12 MAY 2026.

SANTIAGO, 20.MAY.2026

DE : SUBDEPARTAMENTO LICENCIAS

**PARA : SR. PABLO RUIZ-TAGLE GARRETÓN
INSTRUCTOR DE VUELO FREELANCE**

En atención a lo solicitado en los documentos de la referencia y a lo señalado en la DAN 61 y el DAP PEL 10, se autoriza con observaciones la segunda solicitud:

Proceso de Instrucción Teórico – Práctico – Con observaciones		
a	Instructor (a)	Pablo Ruiz-Tagle Garretón
b	Alumno (a)	GENÉRICO
c	Solicitud individual	DAP PEL 10, Apéndice 4, Modalidad B
d	Programa de Instrucción	Obtención de Licencia de Piloto de UL-Parapente
e	Origen del programa	Presentado por el Instructor
	<u>Observaciones:</u> 1) No hizo caso de la instrucción 3), del oficio de la referencia 2). 2) Es de su pleno conocimiento que, las instrucciones de la autoridad aeronáutica tienen el carácter de obligatorias, por lo que, en el futuro si no cumple con lo solicitado, significará que, se encuentra en una actitud personal de rebeldía y no se dará curso a lo solicitado. 3) Finalmente, se felicita al autor del programa, por un excelente trabajo.	
f	La autorización es personal e intransferible y no lo exime de presentar por cada alumno los Apéndices 1, 2, 3 y 4 del DAP PEL 10 Edición 2.	
g	La presente autorización tiene una duración máxima de cinco (5) años.	

Saluda a Ud.



Firmado electrónicamente por
MANUEL ATILANO SAINZ SALAS
20/05/2026 14:04:59 -0400
Incorpora Firma Electrónica Avanzada
Valide con este código 5697-DD26 en la url:
<https://servicios.dgac.gob.cl/sifdoc/validar>

MANUEL SAINZ SALAS
ENCARGADO DE SUBDEPARTAMENTO LICENCIAS

DISTRIBUCIÓN:
Al dorso.

DISTRIBUCIÓN:

1.- SR. PABLO RUIZ-TAGLE GARRETÓN.

PABLORUIZTAGLE@HOTMAIL.COM.

2.- SDL, SECCIÓN CIAC/CEAC.

3.- SDL, SECRETARIA. (A)

4.- DSO, REGISTRATURA. (A)

MSS/FSC/oad – 15 MAY 2026 – EXP.OCP.N° 7160.